



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 JUN. 1990

Expte. Nº 10.173/90

VISTO:

La resolución Nº 072-90 del Consejo Superior, por la que se autoriza a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al detalle consignado en la misma; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 65 de la resolución Nº 350-87 y sus modificatorias estipula que los concursos de cargos cubiertos por el Rector, Vicerrector, Decanos, Vice-Decanos y Secretarios de la Universidad y Facultades serán diferidos mientras permanezcan en sus funciones y su regularidad se mantendrá, siempre que hayan manifestado su voluntad de presentarse en el cargo de Profesor Regular que tiene por objeto renovar sus funciones, hasta tanto finalice la sustanciación del concurso;

Que la Ing. Stella Maris Perez de Bianchi y el Dr. Edmundo David Quero, Decana y Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales respectivamente, hacen manifiesta su voluntad de presentarse a los cargos de profesores regulares, que tienen por objeto renovar sus funciones;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 14 de Junio de 1.990)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura BOTANICA GENERAL de la Escuela de Agronomía, mientras dure en sus funciones la Ing. Stella Maris PEREZ de BIANCHI como Decana de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º.- Diferir la sustanciación del llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura QUIMICA ANALITICA de la Escuela de Agronomía, mientras dure en sus funciones el Dr. Edmundo David QUERO como Vice-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a dicha Facultad para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR